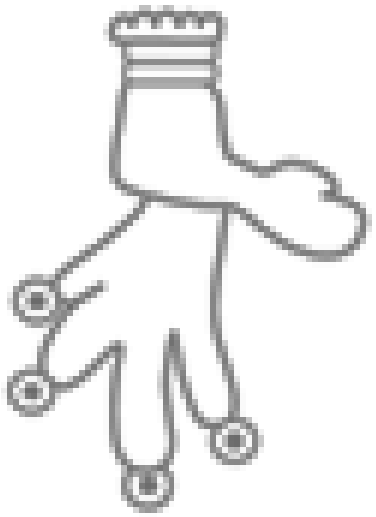


GACETA MUNICIPAL

ALMOLOYA DE ALQUISIRAS

PERIODICO OFICIAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE ALQUISIRAS, MÉXICO.

TOMO I

15 DE ABRIL DE 2016, AÑO 01, NÚMERO 30

CONTENIDO:

DESIGNACIÓN DE UN ENLACE PARA ATENDER LOS ASUNTOS DEL PROGRAMA" AGENDA DESDE LO LOCAL"

"2016, Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

Plaza Jorge Figueroa S/N, Primera Manzana, C.P. 51860

Contenido

DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL.....3
ORDEN DEL DÍA3
PUNTO NÚMERO X3
ACUERDO:4

En uso de la palabra el C. Dr. Alfredo Victoria López, Presidente Municipal instruye a la Secretaría para que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28 inciso a), se dé inicio a la presente Sesión Ordinaria de Cabildo, por lo que se procede a pasar lista de asistencia a los integrantes de este cuerpo edilicio.

C. Dr. Alfredo Victoria López	Presidente Municipal
C. Cristina Rosas Vergara	Síndico
C. Profr. Cesar Orlando Garduño Garduño	Primer Regidor
C. Agustina López Reyes	Segundo Regidor
C. Jesús Castillo Mendoza	Tercer Regidor
C. Juana Areli Vázquez Elizalde	Cuarto Regidor
C. Jerónimo Sergio Quintana Flores	Quinto Regidor
C. Lic. Mayra García Campuzano	Sexto Regidor
C. Raúl Ocampo Escobar	Séptimo Regidor
C. Dra. Irma Luz María Verona Nava	Octavo Regidor
C. Ángel Elizalde Galán	Noveno Regidor
C. Valentina García Castañeda	Décimo Regidor

DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL

Informa la Secretaría, que se encuentran presentes doce de los doce integrantes del Ayuntamiento.

En razón de lo anterior, y con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 19 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, se declara el Quórum legal que permite la realización de la presente Sesión.

ORDEN DEL DÍA

10. Punto de acuerdo mediante el cual se somete a consideración, análisis y en su caso aprobación la designación de un enlace para atender los asuntos del Programa" Agenda desde lo Local", promovido por la Secretaría de Gobernación a través del INAFED para mejorar el nivel y calidad de vida de la población de nuestro Municipio.

PUNTO NÚMERO X

Punto de acuerdo mediante el cual se somete a consideración, análisis y en su caso aprobación la designación de un enlace para atender los asuntos del Programa "Agenda desde lo Local", promovido por la Secretaría de Gobernación a través del INAFED para mejorar el nivel y calidad de vida de la población de nuestro Municipio.

Con la intención de desarrollar actividades en favor de los ciudadanos del municipio, el Presidente Municipal comenta que La Agenda Desde lo Local es un programa y una metodología desarrollada por la **Secretaría de Gobernación** a través del **Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED)**, que parte de un diagnóstico integral de la situación en la que se encuentran los municipios en materia de desarrollo local y con base a éste, poder focalizar acciones de los tres órdenes de gobierno que mejoren el nivel y la calidad de vida de la población.

Previo a realizar un autodiagnóstico, el municipio deberá aprobar en sesión de Cabildo la incorporación al programa de **Agenda Desde lo Local** y solicitar formalmente su inscripción. Una vez que el municipio es inscrito en Agenda Desde lo local, inicia con un proceso que cuenta con cuatro grandes etapas: autodiagnóstico, verificación, mejora de áreas de oportunidad y expedición de certificados.

El autodiagnóstico se realiza por los propios funcionarios municipales, el cual contiene 39 indicadores y 270 parámetros de medición, que identifican las condiciones mínimas que no deben dejar de existir en cualquier municipio y que el servidor público propuesto para ser el Enlace ante dicho programa es:

Propuesta	Profr. Juan Carlos Elizalde Juarez

Una vez analizado y discutido el tema en referencia, se somete a votación la propuesta antes señalada, con las instrucciones del C. Presidente Municipal, someto a votación el siguiente:

ACUERDO:

ÚNICO. – Se aprueba por UNANIMIDAD La Incorporación del Municipio al programa “Desde lo Local” y la designación del Profr. Juan Carlos Elizalde Juárez como enlace del Ayuntamiento de Almoloya de Alquisiras ante él, exhortándolo a esforzarse por el bien de los habitantes del Municipio.

Almoloya de Alquisiras, Estado de México a 14 de abril de 2016.

“Juntos Transformando Almoloya de Alquisiras”

RUBRICA

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
ALFREDO VICTORIA LÓPEZ

RUBRICA

ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO
LIC. SERGIO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
ALFREDO VICTORIA LÓPEZ

SÍNDICO PROCURADOR MUNICIPAL
CRISTINA ROSAS VERGARA

PRIMER REGIDOR
CESAR ORLANDO GARDUÑO GARDUÑO

SEGUNDO REGIDOR
AGUSTINA LÓPEZ REYES

TERCER REGIDOR
JESUS CASTILLO MENDOZA

CUARTO REGIDOR
JUANA ARELI VAZQUEZ ELIZALDE

QUINTO REGIDOR
JERONIMO SERGIO QUINTANA FLORES

SEXTO REGIDOR
MAYRA GARCIA CAMPUZANO

SEPTIMO REGIDOR
RAUL OCAMPO ESCOBAR

OCTAVO REGIDOR
IRMA LUZ MARÍA VERONA NAVA

NOVENO REGIDOR
ÁNGEL ELIZALDE GALÁN

DECIMO REGIDOR
VALENTINA GARCIA CASTAÑEDA

ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO
LIC. SERGIO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ

almoloyaalquisiras.com.mx

Número de ejemplares impresos: 50



Juntos transformando

ALMOLOYA DE ALQUISIRAS

Ayuntamiento Constitucional 2016 2018

TOMO 1

15 DE ABRIL DE 2016

AÑO 01

NUMERO 30

almoloyaalquisiras.com.mx

50 ejemplares impresos